



Avanza en el Congreso proyecto de reducción de jornada laboral

Posted on Abril 6, 2023

La Comisión de Trabajo de la cámara de diputados de Chile aprobó hoy el proyecto de reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales y lo envió a la sala para su votación.

De aprobarse en esa instancia, la iniciativa quedará lista para ser promulgada por el presidente de la república, Gabriel Boric.

El proyecto fue adoptado por unanimidad en el Senado el pasado 21 de marzo y prevé la disminución paulatina de la jornada de trabajo desde las 45 a las 40 horas de aquí a 2028.

Contiene una serie de ventajas, entre ellas la posibilidad de trabajar cuatro días a la semana y descansar tres, además de ofrecer facilidades en el horario para personas cuidadoras de niños, niñas y adolescentes hasta 12 años.

La idea fue impulsada en 2017 por la entonces diputada y actual Ministra Secretaria General de Gobierno, Camila Vallejo, y la también legisladora Karol Cariola, ambas del Partido Comunista de Chile.

Fue un proceso muy largo y no fue fácil, pero cuando prima la cordura, la racionalidad y el interés de la ciudadanía, creo que somos capaces de ponernos de acuerdo, dijo Cariola.

El Gobierno espera promulgar la ley antes del 1 de mayo, cuando se celebra el Día Internacional de los Trabajadores.

Fuente: El Maipo/PL